

Matrícula de 1º de PMAR (2º E. S. O.)

MATERIAS			Horas semanales
Troncales	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Lengua Castellana y Literatura	7
		Geografía e Historia	
	ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	Biología y Geología	7
		Física y Química	
		Matemáticas	
ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	Lengua extranjera (Inglés)	3	
Específicas	Educación Física		2
	Valores Éticos o Religión		2
	Cultura Clásica		3
	Música		3
Ámbito práctico	Introducción a la Informática		2
Tutoría			1

1. El Instituto podrá programar actividades de apoyo para las materias pendientes de curso anterior que en algún caso pueden realizarse de 14,10 a 15 h o en horario de tarde. La asistencia a estas actividades, una vez programadas y conocidas por los alumnos y los padres, es obligatoria.
2. Los alumnos que suspendan en junio uno o varias materias o ámbitos, deberán presentarse en septiembre a las pruebas extraordinarias de las mismas. La evaluación de esta prueba se realizará con los mismos criterios empleados en la sesión de evaluación de junio
3. El alumno pasará al curso siguiente si supera todos los ámbitos y materias. Podrá promocionar con un máximo de dos materias con evaluación negativa. Estas materias pueden pertenecer a los ámbitos o ser materias independientes de los mismos. Excepcionalmente el equipo docente podrá decidir la promoción con tres materias con evaluación negativa siempre que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente. (Art. 22.2/RD 1105/2014 de 26 de dic.)
5. Las materias pendientes de primero se deben recuperar en segundo. No se pueden aprobar las materias de 2º curso sin tener aprobadas las de 1º de idéntica denominación
6. El alumnado deberá utilizar la agenda del IES Zorrilla, ya que contiene información fundamental sobre el funcionamiento del Centro y, además, es un instrumento de comunicación entre la familia y el profesorado.
7. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.